



NOMBRE DEL ALUMNO: De León López Lidia.

NOMBRE DEL MAESTRO: Lic. Merari Borrallas Valdez.

NOMBRE DEL TRABAJO: Mapa conceptual,
Unidad II. TLCAN Y CRECIMIENTO EN MEXICO.

MATERIA: Tratados y acuerdos comerciales.

GRADO: 9 Cuatrimestre

TLCAN Y CRECIMIENTO EN MEXICO:

2.1 Cambios en las estructuras de las exportaciones a partir de la apertura económica:

Desempeño económico del valor bruto de la producción Crecimiento esperado en los valores brutos de la producción: El crecimiento estimado del valor bruto de la producción en la frontera norte de México

Algunas estrategias y políticas para mejorar el desempeño económico:

Del análisis realizado se desprenden tres conclusiones sobre la evolución reciente de las economías de las entidades del norte de la república: a) en paralelo con la profundización de la apertura comercial, se modificaron las estructuras de sus demandas finales; b) lo anterior derivó en economías con mayor especialización productiva y c) la repercusión de estas tendencias sobre el desempeño económico fue mixto, pues si bien se alcanzaron tasas de crecimiento aceptables, el costo fue la mayor volatilidad en la evolución de la producción bruta.

Especialización versus diversificación: Si bien existe consenso en la literatura especializada en cuanto al reconocimiento de la difusión espacial del conocimiento (spatial spillovers of knowledge) como el mecanismo más efectivo trasmisión.

alcanzó tasas reales de 4.1 por ciento anual entre 1993 y 2004.

Evolución de las varianzas de los valores brutos de la producción: En el marco analítico adoptado en este trabajo, las modificaciones en el nivel de la varianza del valor bruto de la producción (o del empleo) pueden originarse en:

a) las alteraciones en el nivel y la estructura de la demanda final; b) los cambios en los coeficientes regionales de comercio intersectorial o c) en alguna combinación de ambos factores.

En 1986 ingresó al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, institución precursora de la Organización Mundial de Comercio, e inauguró una época de intensas negociaciones comerciales, tanto bilaterales como multilaterales, destinadas a la celebración de múltiples acuerdos de liberalización del comercio, entre las que destacó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), debido a su importancia estratégica.

Cambios en las demandas finales: Con las matrices regionalizadas y las series del PIB para cada una de las entidades federativas contempladas, se realizaron las estimaciones del valor bruto de la producción y las de la demanda final.

Evolución de los niveles de las demandas finales: La demanda final de la región creció a tasas medias reales de 3.9 por ciento en el periodo de estudio.

Cambios en las estructuras de las demandas finales: Tres divisiones destacaron por el dinamismo de su demanda final en la frontera norte: la fabricación de productos metálicos, maquinaria y equipo (dentro de la cual se incrustan los agrupamientos de la metalmecánica, la industria automotriz y la electrónica); los servicios de transporte, almacenaje y comunicaciones, así como los de comercio, restaurantes y hoteles.

La estrategia de desarrollo promovida durante la posguerra por el gobierno mexicano, basada en la sustitución de importaciones y el proteccionismo comercial, colapsó en noviembre de 1982; tres años después, México emprendió una rápida apertura comercial.

Diversidad, diversificación y desempeño económico:

Mediante una combinación del método desarrollado por Markowitz (1959), para el análisis de optimización de portafolios de inversión y del modelo de insumo-producto, Siegelet al. (1995) proponen una herramienta de evaluación del impacto de las transformaciones en la estructura de la demanda final sobre el desempeño de un sistema económico.

Modelo de insumo-producto de las economías de los estados de la frontera norte de México: no existen tablas estatales de insumo-producto construidas integralmente con información directa de los establecimientos económicos, por esta razón se estiman de manera indirecta a partir de las matrices nacionales.

TLCAN Y EL CRECIMIENTO EN MEXICO:

En julio de 2015 se cumplen 15 años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM). Este tratado representó la eliminación de aranceles para un grupo importante de bienes y la eliminación de restricciones a los flujos de inversión.

En primera instancia realiza una estimación del impacto del TLCUEM sobre el flujo de mercancías y de inversión entre México y la UE. En segunda instancia analiza los beneficios ulteriores de una ampliación del TLCUEM, desde una perspectiva tanto europea como mexicana. En tercer lugar lleva a cabo una revisión de las ventajas que ofrece México para atraer inversión extranjera directa.

Se ofrece una revisión de los beneficios ulteriores de una ampliación al TLCUEM: repasando las fortalezas del México hoy frente al México que firmó el acuerdo en el año 2000. Entre los factores que le brindan a México una posición más atractiva ante el mundo en comparación con la década previa se encuentran la productividad total de los factores y las recientes reformas estructurales.

2.2 EVALUACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS MARCO ECONOMICOS DE MEXICO FRENTE A LA APERTURA Y EL TFATADO DE LIBRE COMERCIO:

El 1° de julio del año 2000 México y la UE comenzaron la liberalización paulatina y recíproca del comercio de bienes y el flujo de servicios con la entrada en vigor del TLCUEM.

Este tratado representó la eliminación inmediata de los aranceles aduaneros para un grupo importante de bienes y la eliminación paulatina para el resto, de tal forma que la liberalización se llevó a cabo en distintos momentos y a diferentes velocidades, dependiendo del tipo de producto, de acuerdo con un calendario pre-establecido.

El TLCUEM cubre la totalidad de los productos industriales, y una parte considerable de los productos agrícolas y pesqueros. Los productos industriales representaban el 90% del intercambio de bienes entre México y la UE en el año 2000 (Silveti 2001), y fueron catalogados en cuatro conjuntos de acuerdo con su calendario de liberalización.

El TLCUEM también estableció las medidas necesarias para la liberalización progresiva y recíproca del comercio de servicios y de la inversión, así como de los pagos relacionados con ésta. Las disposiciones relativas a la apertura de servicios aplican a todos los sectores excepto los servicios audiovisuales y los servicios aéreos (artículo 2 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

El TLCUEM incluye disposiciones relativas a los principios de "nación más favorecida" y "trato nacional". De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC) estos principios constituyen la base del sistema multilateral del comercio (OMC 2014).

El principio de nación más favorecida establece que el trato otorgado a los proveedores de servicios de la otra parte no será menos favorable que aquél otorgado a los proveedores de servicios similares de cualquier país tercero (artículo 5 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

En lo relativo a la inversión y los pagos relacionados, el TLCUEM establece la eliminación progresiva de las restricciones a los pagos relacionados con inversión entre las partes, y asienta el compromiso de México y la UE de promover un ambiente atractivo y estable para la inversión recíproca (divulgación de legislaciones y oportunidades de inversión, desarrollo de un entorno jurídico favorable, procedimientos administrativos armonizados y simplificados, etc.) (Artículos 29 y 33 de la Decisión 2/2001 del Consejo Conjunto UE-México).

Las disposiciones en materia de comercio de bienes y servicios, el tratado establece el compromiso de ambas parte de aplicar sus respectivas leyes y llevar a cabo sus obligaciones domésticas en lo que respecta a la legislación en materia de competencia y propiedad intelectual (Anexo XV y artículo 40 de la Disposición 2/2000 del Consejo Conjunto UE-México, artículo 36 de la Disposición 2/2001).

TLCAN Y EL CRECIMIENTO EN MEXICO:

2.3 ESTUDIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR INDUSTRIAL: SECTORES AUTOMOTRIZ, PETROQUIMICO Y SIDERURGICO:

Esta industria presenta características muy particulares que llevaron a los tres países norteamericanos a negociar este sector bajo condiciones diferentes al resto de los sectores.

sector automotriz y de autopartes mexicano se ha beneficiado significativamente del dinamismo de sus exportaciones, el cual se explica fundamentalmente por la integración de los procesos productivos de las empresas automotrices, que se aceleró con la entrada en vigor del TLCAN.

Sector siderúrgico. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA PRODUCCIÓN SIDERÚRGICA:

Los metales y las aleaciones empleados en la industria y en la construcción pueden dividirse en dos grupos principales: materiales ferrosos y no ferrosos.

Los materiales ferrosos son aquellos que contienen hierro como componente principal, mientras que los no ferrosos no contienen hierro.

El proceso de producción del acero El acero se produce en un proceso de dos fases.

Sector petroquímico: La industria petroquímica mexicana, tiene su origen desde el momento en que el petróleo es expropiado en 1938, y nace en 1959 con la primera planta de dodecibenceno, pero es hasta después de la Segunda Guerra Mundial en la década de los sesenta cuando comienza una expansión y desarrollo importante hasta 1982.

En la historia de la industria petroquímica, expertos coinciden en destacar (con cierta precisión) la evolución de la industria en tres periodos:

En la primera, el mineral de hierro es reducido o fundido con coque y piedra caliza, produciendo hierro fundido, que es moldeado como arrabio o conducido a la siguiente fase, como hierro fundido.

La segunda fase, la de acería, tiene por objetivo reducir el alto contenido de carbono introducido al fundir el mineral y eliminar las impurezas tales como azufre y fósforo, al mismo tiempo que algunos elementos como manganeso, níquel, cromo o vanadio son añadidos en forma de ferroaleaciones para producir el tipo de acero demandado.

PRIMER PERIODO. Que va de los años inmediatos a la terminación del conflicto en el mundo hasta principios de los años setenta, en donde la decisión de impulsar el mercado interno, particularmente agropecuario, con base en un esquema económico de sustitución de importaciones y la propia dinámica del sector petrolero.

SEGUNDO PERIODO. De principios de los años setenta hasta la crisis de la deuda de 1982, y se caracterizó por el establecimiento de instalaciones petroquímicas de gran escala y la producción masiva de una amplia variedad de productos requeridos para la acelerada transformación manufacturera y del consumo del país.

La industria siderúrgica genera los siguientes productos:

Principales países productores El mercado del acero, se caracteriza por estar altamente globalizado. La estructura del mercado mundial en 2010 es lasiguiente:

TERCER PERIODO. Abarca desde la crisis económica y financiera nacional de 1982 hasta nuestros días. La concepción y el papel que desde entonces se le ha asignado al Estado en la economía y los procesos de apertura comercial y financiera en todo el mundo transformarían no sólo el desarrollo de esta industria si no también su participación como impulsora en las cadenas productivas del país.